



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, les fueron turnados para su estudio y dictamen ocho proposiciones con punto de acuerdo que presentan diversas acciones a tomar respecto a los atentados sucedidos en la Ciudad de París, Francia el pasado 13 de noviembre del año en curso.

Las Comisiones Dictaminadoras, en uso de las facultades que les confieren los artículos 85, 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 113, numeral 2, 117, 135 numeral 1, fracción I, 182, 183, 186, 188, 190, 276 numeral 1, fracción I, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, presentan a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen que ha sido formulado al tenor de la siguiente:

## **METODOLOGÍA**

- I. En virtud de ser ocho Proposiciones con Punto de Acuerdo que versan sobre el mismo tema y materia, y bajo el principio de acumulación, se analizan y dictaminan en el mismo instrumento.
- II. En el apartado de "ANTECEDENTES" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las referidas proposiciones con punto de acuerdo.
- III. En el apartado correspondiente a "CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES", se sintetizan los alcances de cada una de las proposiciones.
- IV. En el apartado de "CONSIDERACIONES", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución.
- V. Finalmente, en el apartado "PUNTO DE ACUERDO", se emite la decisión respecto de la proposición analizada.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

V. Finalmente, en el apartado "PUNTO DE ACUERDO", se emite la decisión respecto de la proposición analizada.

### **ANTECEDENTES**

1. Con fecha 18 de noviembre de 2015, el Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Senado de la República condenar enérgicamente los ataques perpetrados en Beirut y París por el Estado Islámico, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4078.

2. Con esa misma fecha, el Senador Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Senado de la República condenar enérgicamente los ataques perpetrados en Beirut y París por el Estado Islámico, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4092.

3. Con la misma fecha, el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena los atentados terroristas cometidos contra Francia y hace votos porque en el combate al terrorismo se garantice la salvaguarda de los derechos humanos del pueblo francés, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4094.

4. Con la misma fecha los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena enérgicamente los atentados terroristas efectuados en París, Francia, el viernes 13 de noviembre, que cobraron la vida de más de una centena de personas y que ocasionaron decenas de heridos, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4099.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

5. Con esa misma fecha, la senadora Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena enérgicamente los actos terroristas ocurridos en Francia y expresa su solidaridad con la nación francesa, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4106.

6. Con esa misma fecha, el Senador Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena los lamentables atentados terroristas perpetrados en la ciudad de París, Francia el 13 de noviembre de 2015, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4107.

7. Con esa misma fecha, las Senadoras Angélica de la Peña Gómez y Laura Angélica Rojas Hernández, de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional respectivamente, presentaron una proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su solidaridad al pueblo y al gobierno de Francia con motivo de los atentados terroristas perpetrados en París, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4109.

8. Con esa misma fecha, el Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena los actos terroristas ocurridos en Francia el pasado 13 de noviembre y expresa su solidaridad con la sociedad gala y con las familias de las mexicanas Noemí González y Michelli Gil Jaimes, mismo que fue turnado a estas comisiones dictaminadoras con el oficio No. DGPL-1P1A.-4128.

9. Todas las proposiciones fueron turnadas para su análisis y dictamen a las Comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa, en lo no contemplado por el pronunciamiento aprobado por el Pleno durante la sesión ordinaria del 18 de noviembre del año en curso.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

## CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

1. Respecto a la proposición presentada por el Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, tiene los siguientes resolutivos:

***“PRIMERO.** El Senado de la República condena enérgicamente los atentados perpetrados en Beirut, Líbano y París, Francia realizados por el grupo del Estado Islámico (EI) que costó la vida al menos a ciento setenta personas y que ocasionó más de quinientos heridos.*

***SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a nombre del Senado de la República extienda sus condolencias y solidaridad con el pueblo y gobierno del Líbano y de Francia.*

***TERCERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos para proveer en forma oportuna la información necesaria a los mexicanos que tengan planes para visitar países o regiones en conflicto, sobre los riesgos a los que se pueden enfrentar por posibles ataques de fuerzas de seguridad de esos países, de grupos armados o sobre los riesgos de verse envueltos o en medio de partes en conflicto”.*

2. La proposición que presentó el Senador Ismael Hernández Deras, contiene los siguientes resolutivos:

***“Primero.-** El Senado de la República manifiesta su más enérgica condena a los atentados terroristas perpetrados en la ciudad de París el pasado 13 de noviembre de 2015 y expresa sus condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Francesa por estos abominables actos.*

***Segundo.-** El Senado de la República expresa su apoyo decidido al posicionamiento del Grupo de los 20 (el G-20) por el que se coloca al combate al terrorismo como una de las prioridades fundamentales de la agenda de la comunidad internacional; y por su exhorto a emprender una acción global concertada en contra de ese flagelo que azota a diversos países del orbe”.*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

3. La propuesta del Senador Benjamín Robles Montoya consiste en declarar lo siguiente:

**“Primero.-** *El Senado de la República condena enérgicamente los ataques terroristas perpetrados en Francia y se solidariza con los familiares de las víctimas.*

**Segundo.-** *El Senado de la República manifiesta su preocupación por las restricciones a los derechos del pueblo francés derivadas de las medidas de emergencia anunciadas por el Gobierno de ese país y hace un llamado al Presidente Francois Hollande para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas.*

**Tercero.-** *El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal a emitir una convocatoria internacional a fin de realizar un análisis profundo del impacto del terrorismo a nivel mundial con el objetivo de acordar acciones que confronten este fenómeno a partir del diálogo y el consenso para replantear el marco jurídico internacional en materia de seguridad”.*

4. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó dentro de su proposición, los siguientes puntos resolutivos:

**“Primero.-** *El Senado de la República condena enérgicamente los atentados terroristas efectuados en París, Francia, el pasado viernes 13 de noviembre, los cuales han cobrado la vida de más de una centena de personas y ocasionado decenas de heridos. Asimismo, se extiende sus más sinceras condolencias a las víctimas, sus familiares y al pueblo y Gobierno de Francia.*

**Segundo.-** *El Senado de la Republica lamenta profundamente el fallecimiento de dos mexicanas y extiende su más sentido pésame a los familiares de las víctimas, asimismo, desea la pronta recuperación del ciudadano mexicano herido tras los ataques”.*

5. Por otro lado, la Senadora Gabriela Cuevas, dentro de su propuesta de punto de acuerdo propone los siguientes resolutivos:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

**“Primero.-** El Senado de la República condena de forma contundente los actos terroristas que martirizaron a París el pasado 13 de noviembre.

**Segundo.-** El Senado de la República expresa su solidaridad y sus condolencias a las familias de las víctimas, entre ellas, las de nuestras connacionales fallecidas, así como al pueblo y al gobierno de la República Francesa.

**Tercero.-** El Senado de la República, en homenaje a las víctimas de estos atentados, y en reconocimiento al aporte de Francia en la construcción de los valores y principios fundamentales que honran a nuestra humanidad, declara el año 2016 como Año de la Solidaridad con Francia en el Senado de la República.

**Cuarto.-** El Senado de la República, en la eventualidad de la organización en París de un acto solemne en honor de las víctimas, designará una comisión que represente a esta institución para expresar formalmente nuestra solidaridad y nuestra firme condena a estos actos aberrantes.

6. La proposición presentada por el Senador Rabindranath Salazar Solorio contiene un resolutivo en los siguientes términos:

**“Único.-** El Senado de la República condena enérgicamente los lamentables atentados terroristas perpetrados en la Ciudad de París, Francia, el pasado 13 de noviembre de 2015”.

7. Las Senadoras Angélica de la Peña Gómez y Laura Angélica Rojas Hernández dentro de su proposición presentaron los siguientes resolutivos:

**“Primero.-** El Senado de la República reitera su solidaridad y apoyo al pueblo y al gobierno de Francia con motivo de los múltiples atentados terroristas perpetrados en la ciudad de París el pasado viernes 13 de noviembre de 2015.

**Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de los países europeos a no debilitar las políticas de asilo y refugio en el contexto de la lucha contra el terrorismo.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

8. Finalmente la propuesta que hizo el Senador Arturo Zamora Jiménez, fue con los siguientes resolutivos:

*“Primero.- El Senado de la República, condena enérgicamente los actos terroristas ocurridos en la ciudad de París, Francia, el pasado 13 del noviembre, y hace manifiesta su solidaridad con el pueblo francés.*

*Segundo.- El Senado de la República manifiesta sus condolencias por la pérdida de vidas humanas, especialmente a las familias de las mexicanas Noemí González y Michelle Gil Jaimes, todas víctimas de dichos actos.*

*Tercero.- El Senado de la República exhorta a los gobiernos de los países involucrados, así como a los organismos internacionales que correspondan; para que con base en los instrumentos internacionales se busque una solución al conflicto y que de cauce a una nueva era de paz, desarrollo y bienestar”.*

## CONSIDERANDO

I. Que ambas comisiones tienen competencia para analizar el tema de los actos terroristas que tuvieron lugar en la ciudad de París, Francia, de acuerdo con los artículos 135, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, y de conformidad al resolutivo primero numeral 1 del Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el turno de los asuntos a las comisiones de Relaciones Exteriores.

II. Que la Mesa Directiva dispuso que las proposiciones con punto de acuerdo sobre el tema de los actos terroristas sucedidos en Francia presentados en la sesión del 18 de noviembre del año en curso fueran turnados a estas Dictaminadoras, para su análisis y dictamen **en lo no contemplado por el pronunciamiento aprobado por el Pleno durante la sesión ordinaria del Senado.**

III. Que las Comisiones dictaminadores realizamos el presente análisis y dictamen, teniendo como base el Pronunciamiento previamente mencionado, el cual fue



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

aprobado durante la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015, en los siguientes términos:

*“Como es de su conocimiento, el pasado viernes 13 de noviembre se suscitaron en París, Francia un conjunto de actos terroristas que ocasionaron numerosas víctimas mortales y centenas de heridos. En relación con estos hechos, en la sesión de este día, los senadores Gabriela Cuevas Barron, Rabindranath Salazar Solorio, Angélica de la Peña Gómez, Laura Angélica Rojas Hernández, Benjamín Robles Montoya, Juan Gerardo Flores Ramírez, así como los senadores del Grupo Parlamentario del PRI, registraron diversas proposiciones sobre el tema.*

*La Mesa Directiva hace suyos los contenidos de las proposiciones registradas y emite el siguiente:*

### **PRONUNCIAMIENTO**

**PRIMERO.** *El Senado de la República condena enérgicamente los recientes actos terroristas perpetrados en Beirut, Líbano y París, Francia, mismos que se ha adjudicado el autollamado Estado Islámico y expresa su solidaridad y condolencias al pueblo y Gobierno de ambos países.*

**SEGUNDO.** *El Senado de la República lamenta profundamente las pérdidas humanas ocurridas en esos hechos atroces y extiende su más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas, particularmente a los familiares de las mexicanas Noemí González y Michelle Gil Jaimes, quienes perdieran la vida a consecuencia de estos actos.*

**TERCERO.** *La Cámara de Senadores hace un llamado a todas las organizaciones que generan acciones violentas para que privilegien el diálogo y la tolerancia; y se eviten así pérdidas humanas y materiales; se exhorta a estas organizaciones para que contribuyan a la construcción de caminos que permitan encontrar soluciones a*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

*problemáticas históricas o recientes que plantean diversas sociedades en el mundo.*

**CUARTO.** *El Senado de la República hace un exhorto a los gobiernos de las naciones afectadas por actos terroristas y a los organismos internacionales competentes para que, en conjunto, instalen grupos representativos que diseñen acciones que permitan alcanzar la paz y generar condiciones de diálogo y búsqueda de soluciones a hechos que han provocado oleadas de terror y odio en todo el mundo.*

*Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, en México, Distrito Federal a 18 de noviembre de 2015”.*

IV. Que del texto contenido en la proposición del Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, los resolutivos primero y segundo se encuentran contenidos en el pronunciamiento de la Mesa Directiva, se procedió a analizar el tercer resolutive propuesto.

Respecto al tercer resolutive, y considerando que además de los atentados en Francia la comunidad internacional ha recibido otro tipo de ataques, como los ocurridos en Beirut, Líbano o la toma de rehenes y asesinato de turistas en Mali, es que resulta congruente y oportuno **aprobar la propuesta para exhortar al Ejecutivo Federal a efecto de redoblar esfuerzos para que los connacionales que van a viajar a países o regiones en conflicto sean informados de manera oportuna respecto de los peligros que podrían enfrentar en dichos países o regiones.**

V. Que de la propuesta presentada por el Senador Ismael Hernández Deras, el primer resolutive se encuentra contemplado dentro de la redacción del pronunciamiento de la Mesa Directiva, al referirse a la enérgica condena a los atentados terroristas y al expresar las condolencias y solidaridad al pueblo y al gobierno francés, se procedió a analizar el segundo resolutive propuesto.

Respecto al segundo resolutive, y tomando en consideración que México es un Estado miembro del G-20 y que en la Cumbre del Grupo del G-20 que se llevó a



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

cabo en Antalya, Turquía<sup>1</sup> se pronunció en contra de “todos los métodos y prácticas del terrorismo”, y enfatizó en que el terror “no debe ser asociado con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico”, estas dictaminadoras consideran apropiado, **la aprobación de la propuesta de que el Senado exprese su apoyo al posicionamiento del Grupo de los 20 por el que se coloca al combate al terrorismo como prioridad de la agenda de la comunidad internacional.**

VI. Que respecto a la propuesta del Senador Benjamín Robles Montoya, el primer y tercer resolutive están contemplados dentro del texto del pronunciamiento hecho por la Mesa Directiva, se procedió a analizar el segundo resolutivo propuesto.

Respecto al segundo resolutivo propuesto, **consideramos viable la propuesta de que el Senado de la República manifieste su preocupación por las restricciones anunciadas por el gobierno francés derivadas de las medidas de emergencia y exhorte respetuosamente a que no sean vulnerados los derechos humanos en torno a las investigaciones contra el terrorismo.**

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en la Resolución 1963 (2010) del Consejo de Seguridad de la ONU mediante la cual se reitera que las medidas eficaces de lucha contra el terrorismo y el respeto de los derechos humanos se complementan y refuerzan mutuamente y son parte esencial de una lucha eficaz contra el terrorismo y observa la importancia de que se respete el estado de derecho para que se combata efectivamente el terrorismo.

VII. Que respecto a la propuesta hecha por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estas dictaminadoras consideran que la condena a los actos terroristas ya se encuentra contemplada en el primer punto del pronunciamiento de la Mesa Directiva y lo relativo a las condolencias al pueblo francés y a las familias de las mexicanas que fallecieron se encuentra dentro del punto segundo del pronunciamiento citado.

---

<sup>1</sup> Décima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la cual tuvo lugar los días 15 y 16 de noviembre



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

VIII. Que los dos primeros resolutiveos de la propuesta presentada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron se encuentran contenido dentro de la redacción del pronunciamiento de la Mesa Directiva, que consideran la condena enérgica a los actos de terrorismo y las condolencias a las familias de las víctimas y al pueblo francés, por lo que se procedió a analizar el tercer y cuarto resolutivo.

Respecto al resolutivo tercero propuesto, y coincidiendo con la importancia de rendir un homenaje a las víctimas de estos atentados, así como de hacer un reconocimiento a lo que Francia ha aportado como país y como sociedad a los valores y principios fundamentales de la humanidad, estas comisiones dictaminadores **consideramos viable aprobar que el Senado de la República declare al año 2016 como el “Año de la Solidaridad con Francia”**.

Asimismo, **se considera adecuado aprobar el cuarto resolutivo** para que en caso de que organice algún evento solemne en honor de las víctimas, **el Senado de la República designe una comisión que represente a la institución para expresar formalmente nuestra solidaridad y nuestra firme condena a estos actos aberrantes**.

IX. La propuesta presentada por el Senador Rabindranath Salazar Solorio se encuentra contemplada en su totalidad dentro de la redacción del pronunciamiento de la Mesa Directiva, al condenar enérgicamente los actos terroristas realizados en Francia.

X. Respecto al Punto de Acuerdo propuesto por las Senadoras Angélica de la Peña y Laura Rojas Hernández, el primer resolutivo se encuentra contenido en la redacción del pronunciamiento de la Mesa Directiva al enviar sus condolencias y solidaridad al pueblo francés, por lo que se procedió a analizar el segundo resolutivo.

En lo que se refiere a éste último se considera **viable aprobarse, ya que tiene como objetivo hacer un llamado a la comunidad internacional para no debilitar las políticas de asilo y refugio**. Ello, en pleno reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a solicitar asilo y refugio, de conformidad a lo estipulado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su análisis del asilo y su relación con los crímenes internacionales: *“el asilo es una institución*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

*en virtud de la cual se protege a individuos cuya vida o libertad se encuentran amenazadas o en peligro, por actos de persecución o violencia derivados de acciones y omisiones de un Estado”.*

Lo anterior, independientemente de sus creencias religiosas, de conformidad al artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece a la letra que *“toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.”*

XI. Finalmente y respecto a la propuesta realizada por el Senador Arturo Zamora Jiménez, estas dictaminadoras consideran que se tomaron en cuenta los tres resolutivos propuestos en la redacción del pronunciamiento de la Mesa Directiva sobre el tema, al contemplar una enérgica condena a los actos terroristas; al enviar sus condolencias y solidaridad a las familias de las mexicanas que perdieron la vida en tan lamentables hechos; y por otra parte, al exhortar a los gobiernos de los países involucrados y organismos internacionales a buscar medidas orientadas a la solución del conflicto por medios pacíficos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Dictaminadoras proponen la aprobación del siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos para proveer en forma oportuna la información necesaria a los mexicanos que tengan planes para visitar países o regiones en conflicto, sobre los riesgos a los que puede enfrentar por posibles ataques de fuerzas de seguridad de esos países, de grupos armados o sobre riesgos de verse envueltos o en medio de partes en conflicto.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República expresa su apoyo al posicionamiento del Grupo de los 20 (G-20) por el que se coloca al combate al terrorismo como una de las prioridades fundamentales de la agenda de la comunidad internacional; y por su exhorto a emprender una acción global concertada en contra de ese flagelo que azota a diversos países del orbe.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta a la comunidad internacional a evitar que los derechos humanos sean vulnerados en las investigaciones contra terroristas.

**CUARTO.-** Se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

**QUINTO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de los países europeos a no debilitar las políticas de asilo y refugio en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

**SEXTO.-** En la eventualidad de la organización de un acto solemne en honor a las víctimas, el Senado de la República designará una comisión que represente a esta Institución para expresar formalmente nuestra solidaridad y nuestra firme condena a estos actos aberrantes.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a primero de diciembre de 2015



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron <b>PRESIDENTA</b>			
Juana Leticia Herrera Ale <b>SECRETARIA</b>			
Luz María Beristain Navarrete <b>SECRETARIA</b>			
Marcela Guerra Castillo <b>SECRETARIA</b>			
Ana Gabriela Guevara Espinoza <b>SECRETARIA</b>			
Félix Arturo González Canto <b>INTEGRANTE</b>			
Manuel Humberto Cota Jiménez <b>INTEGRANTE</b>			
Lisbeth Hernández Lecona <b>INTEGRANTE</b>			
Roberto Armando Albores Gleason <b>INTEGRANTE</b>			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Juan Carlos Romero Hicks <b>INTEGRANTE</b>			
Rosa Adriana Díaz Lizama <b>INTEGRANTE</b>			
Luis Fernando Salazar Fernández <b>INTEGRANTE</b>			
Miguel Barbosa Huerta <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Gerardo Flores Ramírez <b>INTEGRANTE</b>			
Carlos Manuel Merino Campos <b>INTEGRANTE</b>			



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Rabindranath Salazar Solorio <b>PRESIDENTE</b>			
Óscar Román Rosas González <b>SECRETARIO</b>			
César Octavio Pedroza Gaytán <b>SECRETARIO</b>			
Teófilo Torres Corzo <b>INTEGRANTE</b>			
Carlos Romero Deschamps <b>INTEGRANTE</b>			
Ismael Hernández Deras <b>INTEGRANTE</b>			
Salvador Vega Casillas <b>INTEGRANTE</b>			



DICTÁMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, EUROPA POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN FRANCIA Y EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA NACIÓN FRANCESA.

Laura Angélica Rojas Hernández <b>INTEGRANTE</b>			
Jorge Aréchiga Ávila <b>INTEGRANTE</b>			